

# EL BLOCKCHAIN

NOTI 332– Febrero de 2023

“Blockchain es un libro mayor compartido e inmutable que facilita el proceso de registro de transacciones y de seguimiento de activos en una red de negocios. Un activo puede ser tangible (una casa, un auto, dinero en efectivo, terrenos) o intangible (propiedad intelectual, patentes, derechos de autor, marcas). Prácticamente cualquier cosa de valor puede ser rastreada y comercializada en una red de blockchain, reduciendo el riesgo y los costos para todos los involucrados..”

**Definición: IBM**



Imagen toda de:

<https://contaduriapublica.org.mx/2019/02/05/activos-virtuales/>

El pasado mes, nos enfocamos en describir los riesgos que se derivan de las operaciones con activos virtuales y sobre los cuales se establecieron algunas modalidades utilizadas por defraudadores para buscar un beneficio propio.

Pues bien, en la presente entrega, queremos poner sobre la mesa una tecnología capaz de identificar y resguardar la información para dar seguridad y trazabilidad a las operaciones con activos virtuales. Esta tecnología protege de manera robusta este tipo de operaciones y brinda a los usuarios la seguridad necesaria para conocer la procedencia de su activo virtual.

Pero... ¿Qué es el blockchain? Es una gran base de datos que tiene como objetivo recolectar y almacenar información; este proceso se realiza de manera compartida y descentralizada con el objetivo de crear un registro único, que tiene la capacidad de hacer copias de sí mismo, sincronizadas, garantizando que la

información allí guardada no se pueda manipular. Esta gran base de datos, la cual se encuentra en cadenas de bloques (*de allí proviene su nombre en inglés*), es una unidad funcional de registro de operaciones y transacciones que se hacen en la red. La validación de la información que allí reposa, se hace a través de una gran comunidad que sustituye a un poder central. La funcionalidad u operación del Blockchain no depende de sectores gubernativos o bancarios.

También cabe hacer la pregunta sobre si esta tecnología es infranqueable y está a prueba de hackers y la respuesta, al día de hoy, es no. Sin embargo, lo que sí se puede garantizar es que, actualmente, no hay nada más seguro que el Blockchain. Esta tecnología, al no funcionar como lo hacen los medios tradicionales, exige que para un hackeo efectivo, debe obligatoriamente vulnerar los equipos desde donde se usa.

---

*El Blockchain no es una tecnología infranqueable ni a prueba de hackers; sin embargo, es lo más seguro que se nos ha presentado hasta la fecha.*

---

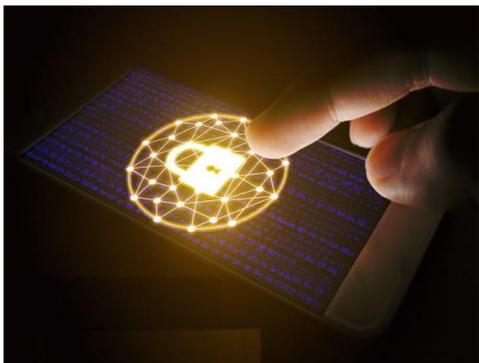


Imagen tomada de:

<https://esemanal.mx/2022/07/blockchain-y-biometria-vs-fraudes-al-consumidor/>

Finalmente, también debemos comprender que esta tecnología está subdividida en tres grandes franjas: hay unas redes públicas, otras federadas y, finalmente, unas privadas.

### **¿PUEDE SER EL BLOCKCHAIN, UNA HERRMIENTA PARA PREVENIR EL FRAUDE?**

“Un beneficio clave de blockchain es el monitoreo en tiempo real que proporciona, ya que todos los datos y las transacciones se actualizan en forma instantánea. Cada vez que se agreguen nuevos datos o se produzca una nueva transacción, se agregará al bloque inmutable. Esto hace que el sistema sea inmutable y, por lo tanto, inherentemente antifraude por diseño”.<sup>1</sup>

Sin lugar a dudas, poder certificar la veracidad de la información en tiempo real, hace que la brecha para el defraudador se reduzca más hasta poder estar hablando de un mínimo absoluto donde, evidentemente, podemos hablar de la posibilidad de eliminar este riesgo.

Además de la verificación de las operaciones, otra ventana muy grande que encontramos con esta tecnología, radica en la posibilidad de conocer a nuestra contraparte.

Los procesos de Compliance han venido buscando la manera de agilizar los procedimientos de conocimiento de contrapartes; sin embargo, muchas veces con la velocidad de las operaciones en red, estos procedimientos se terminan haciendo de manera posterior a la vinculación a través del acuerdo comercial, lo que a todas luces representa un riesgo y una mala práctica.

Una característica fundamental del Blockchain radica en la encriptación de los bloques de cadena, esta condición los hace inmutables, lo cual indica que el propietario es quien tiene el control y autoriza el acceso en los casos que él lo considere. Dado que el Blockchain no depende de ningún ente gubernamental ni bancario, la información está descentralizada a través de los bloques, como lo advertimos antes, lo que disemina la información sacándola de bases de datos centralizadas, logrando así un nivel mayor en la seguridad de ésta, permitiendo que, cuando todas las piezas encajen, se logre identificar con completa certeza al propietario, eliminando una posible suplantación.

Lograr acelerar el proceso de conocimiento de la contraparte, no solo trae beneficios a nivel comercial con procesos más ágiles y eficientes, también busca robustecer los

---

<sup>1</sup> Tomado de: <https://www.forbesargentina.com/columnistas/puede-blockchain-prevenir-fraudes-financieros-n21706#:~:text=Un%20beneficio%20clave%20de%20blockchain,se%20agregar%C3%A1%20al%20bloque%20inmutable.>



Imagen tomada de:

<https://www.piranirisk.com/es/blog/guia-gafi-activos-virtuales-y-proveedores-de-servicios-de-activos-virtuales>

Por: Lucas Morales Múnera, Líder proyecto Compliance, ASR S.A.S.

Medellín, Colombia  
+57 3012423502  
asr@asr.com.co  
<http://www.asr.com.co/>

procesos de validación de información, eliminando posibles suplantaciones de identidad, hallazgos por homonimias y más importante aún, que no se generen “falsos positivos” en la gestión de validación y prevención de lavado de Activos.

## ¿Por qué es importante implementar tecnología Blockchain?

1. Al tener todos los datos en la plataforma, todos los participantes pueden tener acceso remoto e inmediato a los documentos o transacciones. Este acceso crea un rastro de fácil seguimiento de la información, también conocido como “one truth”.
2. Fortalece las soluciones operativas y todas las depuraciones del sistema son hechas en tiempo real por la metodología de “smart contract”<sup>2</sup>, por el cual es posible codificar las transacciones.
3. A través del “one truth” cada vez hay menos

conciliación entre la información, toda vez que ésta se alimenta del bloque anterior, fortaleciendo la automatización y eliminando la injerencia del ser humano en el proceso.

Estamos ante una herramienta que nos brinda seguridad en el manejo de la información, logra la utopía de poder estar seguros que la información que tenemos al frente es verídica y nos trae ventajas absolutas para la toma de decisiones.

Es importante aceptar estas tecnologías nuevas que están en pro de mejorar nuestra experiencia como usuarios de servicios web, dándonos tranquilidad y confianza para transacciones que suponen un mayor nivel de riesgo por su naturaleza y su velocidad.

Poder tener control y conocimiento de quién está detrás de la pantalla cerrando tratos comerciales, es un avance tecnológico orientado a la protección de los usuarios que se va reflejando, necesariamente, en la disminución de fraudes con activos virtuales y/o vinculaciones a cadenas de lavadores de activos.

[asr@asr.com.co](mailto:asr@asr.com.co)

---

<sup>2</sup> Los smart contracts (contratos inteligentes, en inglés) son programas informáticos diseñados para ejecutarse automáticamente a medida que las personas o empresas involucradas en un acuerdo van cumpliendo con las cláusulas del mismo.

Tomado de: [https://www.santander.com/es/stories/smart-contracts#:~:text=Los%20smart%20contracts%20\(contractos%20inteligentes,con%20las%20cl%C3%A1usulas%20del%20mismo.](https://www.santander.com/es/stories/smart-contracts#:~:text=Los%20smart%20contracts%20(contractos%20inteligentes,con%20las%20cl%C3%A1usulas%20del%20mismo.)

contracts#:~:text=Los%20smart%20contracts%20(contractos%20inteligentes,con%20las%20cl%C3%A1usulas%20del%20mismo.